

Hermosillo, Sonora. 28 de Agosto del 2018.

REF: DG/DA/424/2018.

Asunto: Violencia Sexual

DIRECTORES DE PLANTELES
CONALEP SONORA
PRESENTE. –

En atención a oficio recibido de Oficinas Nacionales donde se solicita la atención del punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 13 de Marzo del 2018, que establece:

“El senado de la Republica, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y de Educación Pública, así como a sus homólogos en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, refuercen o en su caso, instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual perpetrada en contra de niñas, niños y adolescentes en el país”.

Por lo anterior se les solicita, realizar actividades en torno al tema en la semana del 24 al 28 de Octubre, debiendo enviar evidencia a más tardar el día 1 de Octubre del presente año, al correo mnavarro@conalepsonora.edu.mx; la actividad deberá registrarse en formato correspondiente en el apartado de PVS y área de atención 2.2 Prevención de la Violencia.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Orgullosamente CONALEP”



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA



C.c.p. Archivo
Lic. Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora
CDE/inm

Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalensonora.edu.mx